



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo Insular de Fuerteventura en el día de hoy.

Rufo del Rosario, a 16 de diciembre de 2016  
LA TÉCNICO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR  
Fuerteventura  
Reserva de la Biosfera  
Edo. Belinda Róger Marrero

## ANUNCIO

### EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ORDINARIO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES RESERVADOS A FUNCIONARIOS DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA

Mediante Decreto del Consejero Delegado de Recursos Humanos, D. Juan Jiménez González, de fecha 15 de diciembre de 2016, se ha resuelto lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar el siguiente Listado Provisional de Admitidos y Excluidos perteneciente a la convocatoria de concurso ordinario de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados al personal funcionario en la relación de puestos de trabajo del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, publicados respectivamente en el Boletín Oficial del Estado de fecha 15 y 19 de octubre de 2016 respectivamente.

#### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

##### -PUESTO DE GERENTE

FECHA Y Nº REGISTRO ENTRADA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO SOLICITADO	UBICACIÓN
03/11/2016 Nº REGISTRO 855	42.889434-T	SUÁREZ BOSA BEATRIZ	GERENTE	CONSEJO INSULAR DE AGUAS

#### LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

No existen.

##### - PUESTO DE ADMINISTRATIVO :

FECHA Y Nº REGISTRO ENTRADA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO SOLICITADO	UBICACIÓN
26/10/2016 Nº REGISTRO 835	42.886.291-D	MORALES MARTÍN CLAUDIA	ADMINISTRATIVO	CONSEJO INSULAR DE AGUAS

#### LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

No existen.

##### - PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO :

FECHA Y Nº REGISTRO ENTRADA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO SOLICITADO	UBICACIÓN
20/10/2016 Nº REGISTRO 805	45757879-T	GUERRA MANZANO RITA SORAYA	AUXILIAR DE GESTIÓN	CONSEJO INSULAR DE AGUAS
20/10/2016 Nº REGISTRO 820	78.526.151-B	CABRERA VIERA MACARENA	AUXILIAR DE GESTIÓN	CONSEJO INSULAR DE AGUAS



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo Insular de Fuerteventura en el día de hoy.

Puerto del Rosario, a 16 de diciembre de 2016  
LA TÉCNICO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR  
Fuerteventura  
Reserva de la Biosfera  
Fdo.: Belinda Roger Marrero

26/10/2016 Nº REGISTRO 837	42891841-S	ARAYA RAMOS GLORIA ESTHER	AUXILIAR DE GESTIÓN	CONSEJO INSULAR DE AGUAS
-------------------------------	------------	------------------------------	---------------------	-----------------------------

**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:**

No existen.

**Segundo.-** Declarar desierta la convocatoria de concurso ordinario de méritos aprobada por Resolución del Vicepresidente del Consejo insular de Aguas de Fuerteventura de fecha 4 de julio de 2016 de los siguientes puestos:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UBICACIÓN	NÚMERO DE PUESTOS
Técnico de Administración General	Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura	1
Técnico Medio (Ingeniero Ingeniero Técnico Industrial/Ingeniero Técnico Agrícola/Ingeniero Técnico de Obras Públicas),	Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura	1

**Tercero.-** En la correspondiente Resolución del Vicepresidente del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura se debe nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración que estará compuesta por cinco funcionarios, debiéndose designar el mismo número de miembros suplentes. En su composición se velará por el cumplimiento del principio de especialidad. La totalidad de los miembros deberá poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido en la convocatoria, de acuerdo con los establecido en la base CUARTA de las "Bases de la convocatoria de concurso ordinario de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados al personal funcionario en la relación de puestos de trabajo del Cabildo de Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura", en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico de Empleado Público.

**Cuarto.-** El Listado Provisional de Admitidos y Excluidos y la designación de los miembros de la Comisión de Valoración debe publicarse en el Tablón de Anuncios y en las Oficinas de Atención al Ciudadano de la Corporación, así como en la Intranet Corporativa.

**Quinto.-** Los interesados dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles** para presentar reclamaciones contra la Lista Provisional. La falta de reclamaciones a dicha Lista supondrá la conformidad con la misma, elevándose automáticamente ésta a definitiva.

**Sexto.-** De la correspondiente Resolución se dará traslado a cada uno de los miembros de la comisión de valoración, a las Unidades de Intervención y Recursos Humanos y Régimen Interior, y a la Junta de Gobierno del Consejo en la primera sesión que se celebre, a los efectos oportunos.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En su caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.

El plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.